

## Enfoca la IP baterías a la reforma fiscal (El Financiero 22/06/10)

Enfoca la IP baterías a la reforma fiscal (El Financiero 22/06/10) Isabel Becerril Martes, 22 de junio de 2010 Regímenes especiales e IVA en alimentos y medicinas, temas álgidos. Proponen designar más recursos para apoyar a las Pymes. Empujarán iniciativa para obligar a estados a rendir cuentas. - Afina IP su propuesta de reforma tributaria El sector privado está enfocando muchas de sus baterías a estructurar la iniciativa de reforma fiscal que presentará en septiembre al Legislativo y al Ejecutivo. La eliminación de los regímenes especiales y gravar con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) alimentos y medicinas se han convertido en los temas álgidos. Dentro de la reforma hacendaria, que incluye la parte tributaria, la propuesta que más votos tiene a favor es que los legisladores, a la hora de aprobar los presupuestos para cada una de las dependencias, partan de una base cero, señaló Mario Sánchez Ruiz. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) expuso que su gremio también luchará por que a la hora de la designación de recursos se incremente "considerablemente" el presupuesto a la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía (SE). Dijo que también empujarán fuertemente la iniciativa para que se obligue a estados y municipios a realizar una rendición de cuentas de sus gastos. Claudio X. González Laporte, presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), señaló que la Comisión Fiscal del CCE es la encargada de integrar las propuestas de los 12 miembros de la cúpula empresarial para conformar la iniciativa de reforma tributaria de la IP. Además de trabajar en los cambios fiscales, los emprendedores están muy atentos al tema del presupuesto para 2011. Las fechas importantes para el país son dos: 8 de septiembre, cuando se presenta la propuesta de presupuesto para el próximo año, y el 15 de noviembre, fecha fatídica porque, por ley, tienen que estar listas las leyes de Ingresos y de Egresos para 2011, comentó González Laporte. -¿Por qué todavía no llegan a un acuerdo en cuanto a la eliminación de los regímenes especiales? -Se ha vuelto un tema sensible al interior del CCE, y no se ha llegado a un acuerdo porque tenemos que encontrar el cómo se puede encuadrar esta medida con los objetivos de alcanzar mayores recursos para el país, hacer que todo mundo pague su parte de impuestos, lograr que haya una promoción de empleos y crecimiento económico. Sistemas tributarios Vicente Yáñez Solloa, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), expuso que en la reforma fiscal debe estipularse la obligación de revisar el gasto público, para que éste se coloque en "el lugar correcto. Con esto se haría una verdadera reforma tributaria". En las economías de mercado, sus sistemas tributarios son exitosos, y lo que han hecho es gravar el ingreso, el consumo y simplificar la forma de tributar; "eso es lo que deberíamos de considerar", apuntó. Para González Laporte, no se percibe la realización de un periodo extraordinario de sesiones del Congreso, en el que pueda discutirse una propuesta de reforma fiscal o laboral. Además, para el efecto ya tendría que haber dictámenes sobre los cuáles se trabajaría, pero no los hay. -¿Al interior del sector privado hay la confianza de que se dará ese periodo extraordinario en el Congreso? - No lo sabemos, porque realmente los legisladores son los que tienen que decidir, y ellos son los que tienen el pulso de la situación que se vive entre ellos. En estos momentos los empresarios "no tenemos ninguna indicación. Lo que sí es que no habrá nada antes de las elecciones en los estados".